

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SUPRAPLAST S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas y Patria, Edificio Cofiec, piso 16, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía SUPRAPLAST S.A., las compañías COVERIS S.A. y COVERIS SUPRAPLAST HOLDING LIMITED, debidamente representadas por el señor José Rafael Bustamante Crespo, cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 1,477,000.00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

Accionista	Representante	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones	%
COVERIS SUPRAPLAST HOLDING LIMITED	José Rafael Bustamante Crespo	USD\$1,476,715.96	36,917,899	99,98076912660799%
COVERIS S.A.	José Rafael Bustamante Crespo	USD\$ 284.04	7,101	0,0192308733920108%
Total		USD\$1,477,000.00	36,925,000	100%

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. José Rafael Bustamante Crespo, y como Secretaria la señorita Tania Irigoyen Arboleda.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocimientos y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de año 2017.
5. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.
6. Resolver la remuneración del Administrador y miembros de los Órganos de Administración y Control.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se la pasa a tratar.

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

La Secretaría Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto dos.- Conocimientos y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisionario de la compañía, el cual también es aprobado por unanimidad.

Punto tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias por la compañía correspondiente al año 2017, mismo que son aprobados por unanimidad.

Punto cuatro.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de año 2017.

La Secretaría manifiesta a la Junta General, que la compañía durante el ejercicio económico del año 2017 obtuvo una utilidad de USD\$970,810.50, los accionistas por unanimidad deciden que este monto será distribuido en concepto de dividendos, de la siguiente manera:

ACCIONISTA	PORCENTAJE ACCIONARIAL	MONTO A RECIBIR
COVERIS SUPRAPLAST HOLDING LIMITED	99,98076912660799%	USD\$970,623.8046618687
COVERIS S.A.	0,0192308733920108%	USD\$186.6953381313347
TOTAL	100%	USD\$970,810.50

Punto cinco.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas de la Junta deciden que el Sr. Javier Vicente La Mota Miranda será el Comisario Principal del año 2017 y 2018. La compañía que realizará la auditoría será PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

Punto seis.- Resolver la remuneración de los Administradores y miembros de los Órganos de Administración y control.

Los accionistas de la Junta deciden que el Gerente General es quien decida la remuneración del Administrador y de los Órganos de Administración y Control.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso treinta minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego será elaborada por Secretaría, es leída y suscrita por los presentes.

Siendo las 12H30 se levanta la sesión.



COVERIS SUPRAPLAST HOLDING
LIMITED

Accionista

Por: José Rafael Bustamante Crespo



José Rafael Bustamante Crespo
Presidente Ad-Hoc



COVERIS S.A.

Accionista

Por: José Rafael Bustamante Crespo



Tania Irigoyen Arboleda
Secretaria Ad-Hoc

